INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO Nº 3 "EDUARDO LAFFERRIERE"
Gral López 1331 – (2919) Villa Constitución – Santa Fe
Tel: 03400 47 3048
ispel3@cablenet.com.ar / www.ispel3.edu.ar

CONVOCATORIA A CONCURSO

La Dirección del Instituto Superior de Profesorado Nº 3 "Eduardo Lafferriere" convoca a profesores/as de Física y/o Química para cubrir suplencias en Espacios de Definición Institucional del Profesorado de EDUCACIÓN PRIMARIA según las siguientes bases y condiciones:

ESPACIO CURRICULAR: Espacio de Definición Institucional

PROFESORADO de Educación Primaria

Curso: Tercer Año

Formato curricular: Seminario Taller / Taller

Referencia curricular:

Seminario Taller : Ciencia y Arte
"En este Seminario se pretende acercar una visión de la educación en ciencias que rompa con los estrechos límites disciplinares actuales, realzando las articulaciones con otras áreas del conocimiento. La temática de las relaciones dialógicas entre arte y ciencia es compleja y puede ser abordada bajo diferentes perspectivas. El filósofo Bachelard (1965) considera que la emoción estética se halla en el encuentro entre el descubrimiento científico y la creación artística: "admira primero, comprenderás después". Tal como se explicita en el marco general, planteamos un cruzamiento entre el arte y la ciencia, retomando la teoría del pensamiento complejo de Morin." [1]
Taller: Ciencia en la Cocina
"Este Taller se organiza para que los estudiantes de profesorado piensen y trabajen la riqueza ofrecida por las actividades cotidianas para la conceptualización de los contenidos de las Ciencias Naturales en forma integrada y las articulen con otras disciplinas. Fundamentalmente, interesa que desde lo didáctico analicen cómo transformar las experiencias cotidianas hacia el aprendizaje de contenidos y de procedimientos experimentales". [2]
Carga Horaria: 3 horas cátedra
Ciclo: 2º Cuatrimestre 2013
Horario de desempeño: miércoles de 21:10 a 23:10

REQUISITOS TITULACIÓN Y ANTIGÜEDAD

- Título de **Profesor/a de Física**, **Química** o equivalente
- Antigüedad mínima de **tres** años en la docencia.

DE LA PRESENTACIÓN:

El aspirante deberá adoptar un pseudónimo. En el período de inscripción presentará DOS sobres cerrados con el contenido que se indica a continuación. En el frente de cada sobre se indicará claramente su pseudónimo, la cátedra para la que concursa y el número de sobre asignado según corresponda**:**

SOBRE 1 - PROYECTO: Contiene el proyecto de trabajo propuesto para la cátedra en soporte papel y copia digital. Se recomienda explicitar en el proyecto como mínimo lo siguiente: Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Actividades, Evaluación y Bibliografía (según normas APA).

SOBRE 2 – DATOS PERSONALES Y LABORALES: Nota de presentación de datos personales en la que refiera su formación y/o experiencia, copia legalizada de títulos, constancia que acredite antigüedad como docente firmada por autoridad competente y antecedentes que den cuenta de la formación requerida como requisito en el presente concurso.

DE LA SELECCIÓN:

1. El jurado estará conformado por una comisión ad hoc designada a los fines del presente concurso.
2. El jurado se reunirá para el análisis del Proyecto de Trabajo presentado en el Sobre 1 y asignará un puntaje máximo de 100 puntos, elaborando dictamen por consenso con carácter inapelable. El Jurado elevará a dirección la nómina por pseudónimo y puntaje asignado estableciendo un primer orden de mérito.
3. La dirección en acto público procederá a la apertura del Sobre 2 para realizar la asignación de datos personales al orden de mérito y verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en esta convocatoria para el acceso a la cátedra. Si un/una aspirante no reuniera los requisitos establecidos en la presente convocatoria en base a la documentación presentada, será descalificado/a.
4. El jurado elaborará el orden de mérito definitivo y lo elevará a la dirección para proceder al ofrecimiento

DE LA ASIGNACIÓN Y VIGENCIA DEL ESCALAFÓN

---

[1] Ministerio de Educación de Santa Fe. Diseño Curricular para la Formación Docente del Profesorado de Educación Primaria. Santa Fe. 2009.
[2] Ministerio de Educación de Santa Fe. Diseño Curricular para la Formación Docente del Profesorado de Educación Primaria. Santa Fe. 2009.

- La dirección del ISP3 procederá al ofrecimiento de la cátedra por estricto orden de escalafón de concurso. El/la docente designado/a será dado/a de alta en las horas correspondiente en la condición establecida en la convocatoria y se ajustará al régimen de incompatibilidad vigente.
- El escalafón emanado de este concurso mantendrá vigencia desde su publicación y durante el ciclo lectivo 2013 a los efectos de las suplencias que pudieran producirse.
- Toda situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Consejo Académico.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 20 de Agosto de 2013 a las 21:00 Hs.